



 **ONU**
MUJERES 

La participación política de las mujeres como parte de la Agenda 2030

Lara Blanco, Directora Regional Adjunta
ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Santiago, 17 de abril 2018





CONTEXTO

COMBINACIÓN DE FACTORES EXPLOSIVOS:

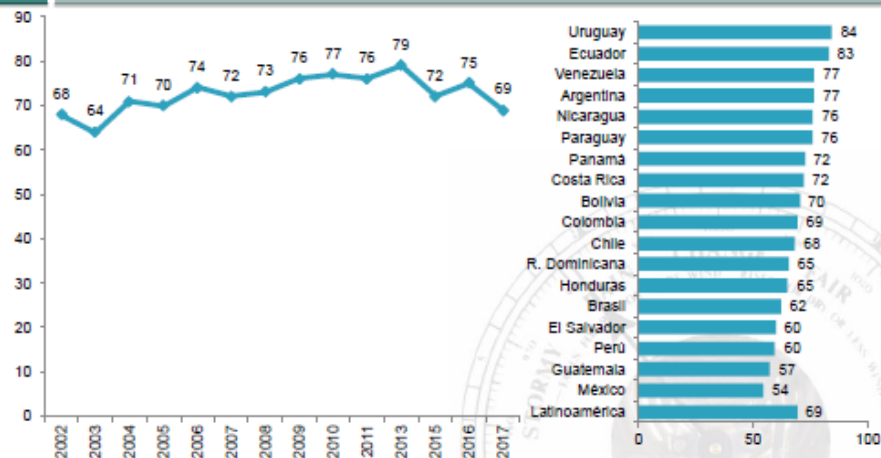
- Débil recuperación económica;
- Programas de ajuste macroeconómico (reducción de la inversión social);
- La tendencia de la reducción de la pobreza se revierte;
- La polarización política y los nuevos modelos "institucionales" para forzar cambios políticos;
- Aumento de acusaciones de corrupción;
- Las fuerzas conservadoras se movilizan contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres reconocidos hasta ahora.

MAYOR CONFLICTO SOCIAL Y UNA GOBERNABILIDAD MÁS COMPLEJA

DEMOCRACIA CHURCHILLIANA

TOTAL AMÉRICA LATINA 2002 - 2017 - TOTALES POR PAÍS 2017

P. Está ud de acuerdo o en desacuerdo con ... "La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno". Aquí: Muy de acuerdo, de acuerdo.



Fuente: Latinobarómetro 2002-2017

A large green arrow pointing upwards, positioned to the left of the blue box.

ALC es **pionera en la promoción de la democracia paritaria**, más allá de la paridad.

ALC **lidera los porcentajes mundiales** de mujeres en los parlamentos

Grandes **disparidades** entre países y al interior de los países

Déficit de mujeres en las entidades sub-nacionales y locales, donde las mujeres tienen dificultades a encabezar las listas unipersonales

Representación piramidal de mujeres en el poder judicial

A large red arrow pointing downwards, positioned to the right of the blue box.

Datos de participación política

PROCESO HACIA LA DEMOCRACIA PARITARIA

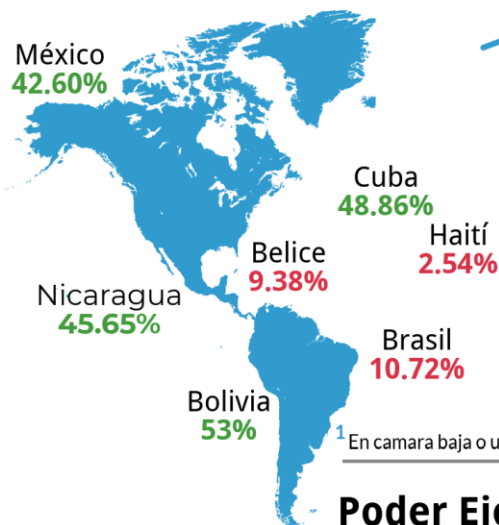
NORMA MARCO PARA CONSOLIDAR LA
DEMOCRACIA PARITARIA
PARLATINO - 2015

Países con
leyes de paridad

8

Argentina
Bolivia
Costa Rica
Ecuador
México
Nicaragua
Honduras
Panamá

Poder Legislativo¹



Las mujeres ocupan el **28.9%** de los escaños en los parlamentos latinoamericanos y caribeños



■ Parlamentarias (28.90%) ■ Parlamentarios (71.10%)



26.4% senadoras
29.3% diputadas

Poder Ejecutivo



23.8%² de mujeres ministras

6 Jefas de Estado o Gobierno en 2014

1 Jefa de Estado o Gobierno en 2018

PROGRESO,
pero lejos de la paridad



DS 5 - AGENDA 2030
Por un planeta **50-50**

Gobiernos Locales



13.6% alcaldesas³
27.8% consejales⁴

Fuente: IPU; CEPAL;
ONU Mujeres.

2018

- **COSTA RICA:** 4 de febrero, presidenciales y legislativas; 1 de abril, segunda vuelta;
- **PARAGUAY:** 22 de abril, elecciones generales;
- **COLOMBIA:** 27 de mayo presidenciales; 17 de junio, segunda vuelta;
- **MÉXICO:** 1 de julio, presidenciales y legislativas;
- **PERÚ:** 7 de octubre, regionales y municipales;
- **BRASIL:** 7 de octubre, presidenciales y legislativas;
- **VENEZUELA:** sin definir, presidenciales.

2019

- **EL SALVADOR:** 3 de febrero, legislativas;
- **DOMINICA:** mayo, presidenciales;
- **PANAMÁ:** mayo, presidenciales;
- **MÉXICO:** 9 de junio, regionales en 5 estados;
- **GUATEMALA:** 19 de junio, generales;
- **ANTIGUA Y BARBUDA:** 1 de abril, presidenciales;
- **URUGUAY:** 27 de octubre, presidenciales;
- **ARGENTINA:** octubre, presidenciales y legislativas;
- **BOLIVIA:** octubre, presidenciales y legislativas;
- **ECUADOR:** sin definir, seccionales y regionales;
- **ARGENTINA:** sin definir, presidenciales y legislativas

Fuente: CELAG, 2018.

Escenario político complejo:

1) alto número de candidaturas; 2) sistema de partidos debilitados y nuevos movimientos con liderazgos extra partidos, independientes; 3) migración como problema global; 4) bajo ciclo económico; 5) tensiones progresistas vs. posicionamientos muy conservadores/ anti-derechos;

CASO DE BOLIVIA

- ❑ Único país en lograr igualdad sustantiva por paridad en el sistema electoral
- ❑ Diputadas: 0,7% en 1983 a **53%** en 2018
- ❑ Inclusión de mujeres indígenas.



SOLO CON
CAMBIOS
EN EL
**SISTEMA
ELECTORAL**

NO BASTA CON TENER CUOTAS o PARIDAD, TIENEN QUE HABER BUENOS DISEÑOS DE LEY, QUE INCLUYAN SANCIONES Y MANDATOS DE POSICIÓN.

LA PARIDAD SE PUEDE LOGRAR
EN CUALQUIERA SISTEMA
ELECTORAL SOLO CON UNA
BUENA REGLAMENTACIÓN

Ejemplos: Argentina¹: 30% → 37%

Brasil: 30% → 10%
(No prevé mandato de posición)

1. Cuota de Argentina antes de que se aprobara la ley de paridad (noviembre 2017)



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Indicadores ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Meta 5.5 a nivel global: *“Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública”.*

- **5.1a:** proporción de puestos ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (indicador de nivel I);
- **5.1b:** proporción de puestos ocupados por mujeres en los gobiernos locales (Indicador de nivel II).

Enfoque del indicador 5.5.1b.

1. **Puestos electos:** a) la mayoría de los puestos en el gobierno local; b) captura la participación política y la rendición de cuenta a los ciudadanos; c) aumenta la comparabilidad entre países; d) fuentes de datos de bajo costo > suministrados por los Órganos de Gestión Electoral.
1. **Miembros de cuerpos legislativos/deliberativos:** a) refleja la gran mayoría de los miembros del gobierno local (desagregado por sexo);
1. **Todos los niveles del gobierno local** según lo especificado por los marcos legales nacionales (constituciones + leyes del gobierno local o equivalente)

GOBIERNO CENTRAL, ESTATAL Y LOCAL

Gobierno local: consiste en “unidades institucionales cuya autoridad fiscal, legislativa y ejecutiva se extiende a las áreas geográficas más pequeñas que se distinguen por propósitos administrativos y políticos” (párrafo 4.145).

En cada país se identificó el **gobierno local (esferas del gobierno local, niveles, cuerpos legislativos/deliberativos locales, puestos electos, puestos designados/nominados)** con base en el marco legal nacional, incluidas las constituciones nacionales y los actos del gobierno local o legislación equivalente.

92%

de los países tienen un ámbito de gobierno local

25%

de los países tienen una esfera intermedia adicional de gobierno que se puede organizar en 1 o más niveles

Países con ...	Número de países	Porcentaje
Gobierno local	111	100
1 nivel	53	48
2 niveles	38	34
3 niveles	17	15
4 niveles	3	3

Nivel III del Indicador 5.5.1b

Falta de compilación de datos globales;

Compilación de datos en algunas regions, PERO:

- Ligera variación en los indicadores utilizados;
- Algunos utilizaron datos no oficiales;
- Falta de metadatos detallados;

Características comunes en todas las regiones:

- Dos indicadores separados para los cuerpos deliberativos y ejecutivos;
- Enfoque en puestos elegidos;

Diferencias entre regiones:

- Nivel único o inferior de gobierno local en ALC y Europa;
- Todos los niveles de gobierno local en Asia y el Pacífico

EXISTENCIA DE ESTANDARES ESTADISTICOS MÁS ALLÁ DEL ALCANCE DEL INDICADOR

Nivel II del Indicador 5.5.1b

Un indicador común: *“proporción de escaños elegidos en los consejos locales o en los cuerpos de decisión deliberativos equivalentes del gobierno local”*

El gobierno local definido e identificado con base en los marcos legales nacionales

Metadatos del indicador + nota metodológica detallada, incluida información sobre:

- Términos y definiciones;
- Fuentes de datos;
- Mecanismo para informes globales;

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA





El indicador 5.5.1b. forma parte de la propuesta de indicadores del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/MDP-E/3).

Iniciativa de ONU Mujeres, PNUD e IDEA Internacional para:

- Posicionar en la agenda política de la región la ***paridad como objetivo a alcanzar***;
- Asegurar el ***incremento sostenido de mujeres en los puestos de decisión política***;
- Articular los esfuerzos de las tres organizaciones para ***desarrollar estrategias de intervención integrales***;
- ***Desarrollar capacidades de los actores nacionales*** para la generación de información periódica, el diálogo e incidencia.

El “***Índice de Paridad Política***” es un instrumento que permite medir el ejercicio real de los **derechos políticos de las mujeres** en un país determinado y a un nivel comparativo regional. Es, a su vez, la herramienta central del primer pilar del Proyecto Atenea.

El índice de paridad política cuenta con:



8 DIMENSIONES
40 INDICADORES

+ *MUJERES*



Juana Quispe, Juana Quispe, concejala del municipio de Ancoraimes de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz (1973-2012).



Marielle Franco, concejala en la Cámara Municipal de Río de Janeiro (1979-2018).

- Indicadores ofrecen una mirada muy básica
- Calidad
- Legislación de **cuota o paridad limitada a órganos legislativos** y sin requisitos para su efectividad; en algunos casos falta ámbito local, poder judicial, electoral, ejecutivo y el sector privado;
- **Difícil seguimiento de cumplimiento de compromisos normativos y políticos;**
- **No tipificación de la violencia política** y falta de mecanismos para la prevención;
- Justicia sin perspectiva de igualdad de género;
- Faltan datos sistemáticos y regulares oportunamente desagregados por sexo;
- Falta de educación basada en valores de igualdad sustantiva, incluida la educación sexual y reproductiva integral;
- Falta una estrategia que integre las distintas dimensiones –autonomías–

Institucionales:

- Cultura ciudadana patriarcal;
- Brecha económica estructural;
- Ausencia de sensibilidad institucional con procesos, métodos, normas, espacios para la conciliación;
- Déficit en políticas públicas para la conciliación y la corresponsabilidad de hombres, mujeres, Estado y sector privado;
- Interseccionalidad, doble o triple discriminación a mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y pobres;
- Religión;



Masculinas:

- Falta de apoyo familiar y del cónyuge;
- Falta de empatía y de responsabilidad sobre el cuidado;
- Resistencia a compartir el poder político;

Femeninas:

- Autolimitaciones por las forma tradicional y autoritaria del poder;
- Falta de preparación en la gestión pública;
- Realidad cotidiana de las mujeres, falta de tiempo, coste personal;
- Maternidad precoz y abandono de opciones para el desarrollo profesional;



NO SOLO CAMBIO NORMATIVO: EL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA NECESITA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y DE UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE POLÍTICAS Y NORMAS.

CIMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE OPACIDAD, ABUSO DEL PODER Y EXCLUSIÓN

HERENCIA DE INSTITUCIONES Y CULTURAS DISCRIMINATORIAS Y PATRIMONIALISTAS



FUERTE IMPRONTA DEL PASADO COLONIAL Y DE LAS DICTADURAS MILITARES

TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y DE LA CONCEPCIÓN DEL PODER



- 
- 
1. Acciones orientadas a redefinir la estructura del Estado;
 2. Acciones orientadas a transformar la cultura organizacional/ institucional;
 3. Acciones orientadas a redefinir o establecer procesos tanto internos –instrumentos, procedimientos técnicos etc.
 4. Acciones orientadas a las personas: **Líderes políticos y sociales para la igualdad, b) Funcionariado público para la transformación, c) Actores de los sistemas de Justicia con conocimientos y aplicación de instrumentos de igualdad de género, d) Mecanismos nacionales de monitoreo**

¡Muchas gracias!

Lara Blanco, Directora Regional Adjunta
ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Santiago, 17 de abril 2018

